

El 27 de septiembre

### **Convocan a elecciones parciales en Gobernadora**

El Tribunal Electoral mediante el decreto 25 del 19 de agosto de 2009, convoca a elecciones parciales en el corregimiento de Gobernadora, distrito de Montijo, provincia de Veraguas, el próximo 27 de septiembre de 2009 y establece el calendario electoral para las referidas votaciones.

La convocatoria se efectúa por un empate en las elecciones del pasado 3 de mayo entre los candidatos Ismael González postulado por el Partido Revolucionario Democrático, el Partido Popular y el Partido Liberal; y Fidel Alfonso, por los partidos Movimiento Liberal Republicano Nacionalista, Panameñista y Vanguardia Moral de la Patria, único empate registrado en todo el país en la que ambos aspirantes obtuvieron un total de 136 votos.

De acuerdo al decreto, únicamente podrán votar los electores que se encontraban inscritos en el Padrón Electoral del corregimiento de Gobernadora para las elecciones generales del 3 de mayo de 2009 y sólo participarán los candidatos empatados.

Las manifestaciones, mítines caravanas, altavoces y medios de comunicación social para hacer campaña a favor o en contra de candidato o partido alguno, podrán efectuarse hasta las doce medianoche del jueves 24 de septiembre de 2009.

De igual manera, las cantinas, bodegas, centros nocturnos de diversión, salones de baile y demás lugares de expendio de bebidas alcohólicas deberán cerrar sus puertas y se prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas desde las doce mediodía del sábado 26 de septiembre hasta las doce mediodía del lunes 28. Se exceptúan de esta prohibición, el consumo por los extranjeros en los hoteles donde estén hospedados.

El día de las elecciones parciales la mesa de votación se instalará a las 6:00 de la mañana, para dar inicio a la votación a las 7:00 de la mañana y a las 4:00 de la tarde se cerrará la votación.

EM

2009-08-25